

JORNADA

NOVEDADES EN LA NORMATIVA

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y LUCHA CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Jueves, 15 de marzo, 2018
Hotel Courtyard Marriott, Madrid Princesa

La constante evolución de la sociedad española junto con las obligaciones derivadas de la 4ª Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo requieren la modificación de la Ley 10/2010 y el reglamento que la desarrolla.

Ya se han elaborado los anteproyectos de ley y reglamento. Las posibles modificaciones que se deriven de la aprobación suponen que previsiblemente aumenten el tipo de empresas que se considerarán sujetos obligados así como los importes máximos de las sanciones por infracción de la normativa de prevención. Se definen o reajustan conceptos como banca privada o persona de responsabilidad pública, y el número de personas con responsabilidad pública que deben considerarse de alto riesgo. Se establece la obligación del registro de los prestadores de servicios a sociedades, y se exige la creación de canales anónimos de denuncias dentro de las entidades, entre otras medidas.

Con el fin de crear un debate en torno al proyecto de ley y reglamento, así como el que las empresas conozcan las posibles medidas que deben tomar una vez se apruebe la nueva normativa, se ha organizado esta jornada.

La Universidad Autónoma de Madrid, una vez más, es el punto de encuentro para el estudio por los diversos agentes sociales de los temas relacionados con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

DIRECTOR DE LA JORNADA:

9:00 h

Presentación



Pedro Morón Bécquer

Director C.A. Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
Profesor Dpto. Economía y Hacienda Pública.
Universidad Autónoma de Madrid

9:30 h



José Ramón Navarro

Presidente
Audiencia Nacional

10:30 h

Café

11:00 h



Directivas de la UE y propuestas de modificación de la normativa de prevención de blanqueo española.

Raquel Cabeza

Subdirectora General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales.
Secretaría General del Tesoro y P.F
TESORO PÚBLICO

12:00 h



Cuestiones esenciales de la reforma del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Bernardo Feijoo Sánchez

Catedrático de Derecho Penal
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

13:00 h



La prevención de la financiación del terrorismo.

Miguel Ángel Recio

Vocal Asesor
Tesoro Público

14:00 h **Almuerzo/Buffer Fingers**

15:30 h



Análisis crítico de las novedades de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Pilar Cruz-Guzmán

Directora

DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE BLANQUEO. DRB2007

15:50 h



Incidencia de las modificaciones contempladas en la nueva normativa, en relación con las actividades profesionales sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Luis Manuel Rubí

Socio Director

RUBI BLANC ABOGADOS S.L.

16:10 h

MESA: Visión de los sujetos obligados.



MODERADORA

Ana Mª López García

Decana, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



Francisco Moreno

Presidente

ANAED



Héctor Borge Díez

Director de Prevención de Blanqueo de Capitales, FT y Sanciones
ANTICIPA REAL ESTATE



Manuel Piris-Cabezas

Director Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
ANDBANK

17:00 h



Riesgos y prevención del blanqueo de capitales en las entidades financieras españolas.

Juan Manuel Vega

Director

SEPBLAC

PARTICIPAN PROFESIONALES DE:



BORRADOR - CONFIDENCIAL